



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1214

SESIÓN ORDINARIA 24/03/2025

ORDEN DEL DÍA

01. Lectura y consideración del Acta 1213 de la Sesión Ordinaria del 10/03/2025.
02. Resoluciones de la Decana de la Facultad Politécnica-UNA, para su homologación.
03. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.
 - 03.01.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - PREGRADO.
 - 03.01.01.01 Nómina de ingresantes de la Primera y Segunda Convocatoria 2024/2025 de los exámenes de Admisión para el curso de Pregrado.
 - 03.01.02. DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.
 - 03.01.02.01 Asignación de funciones como encargado de cátedra al Ing. IVÁN ISMAEL RÍOS VILLALBA y al ING. JOSÉ LUÍS VÁZQUEZ NOGUERA.
 - 03.01.02.02 Homologación de asignaturas del estudiante BRUNO SILVA ALVARENGA.
 - 03.01.02.03 Homologación de asignaturas de la estudiante CRIZ VILLAMAYOR.
 - 03.01.02.04 Homologación de asignaturas del estudiante JULIO CÉSAR LARAN IRALA
 - 03.01.02.05 Homologación de asignaturas del estudiante FEDERICO LUÍS LARROZA.
 - 03.01.02.06 Homologación de asignaturas de la estudiante LAILA SALOME GARAY.
 - 03.01.02.07 Prórroga para la presentación del Trabajo de Grado del estudiante DAVID ENRIQUE LÓPEZ ROJAS.
 - 03.01.02.08 Programas de Estudios de la carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas.
 - 03.01.02.09 Programas de Estudios de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.
 - 03.01.02.10 Propuesta de asignaturas habilitadas en el régimen de Cátedra Concurrente.
 - 03.01.02.11 Informe sobre el caso del estudiante MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO NÚÑEZ.
 - 03.01.02.12 Propuesta del Instrumento de Evaluación de Desempeño de Auxiliares de Enseñanza Remunerados.
 - 03.01.02.13 Nombramiento de Auxiliares de Enseñanza para llenar vacancias.
 - 03.01.02.14 Permiso del Prof. Ing. ANIBAL ANTONIO MENDOZA.
 - 03.01.02.15 Convalidación de asignaturas del estudiante WILDER IVAN BOGADO BENITEZ.
 - 03.01.02.16 Convalidación de asignaturas del estudiante ROBERTO PERALTA.
 - 03.01.03. DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.
 - 03.01.03.01 Desvinculación de la estudiante JAZMÍN ROCÍO CHAMORRO IBARROLA.
 - 03.01.03.02 Habilitación del Programa de Postgrado Maestría en Ingeniería Biomédica - Cohorte 2025.
 - 03.01.03.03 Convalidación de asignaturas de la estudiante DIANA VALDEZ BARBOZA.
 - 03.01.03.04 Convalidación de asignaturas de la estudiante ESTELA MARÍA RIVEROS.
 - 03.01.03.05 Examen extraordinario para la estudiante GLADYS ESTELA NOGUERA.
 - 03.01.03.06 Examen extraordinario para el estudiante DAVID ADRIÁN LECKIE.
 - 03.01.03.07 Habilitación del Programa de Postgrado Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos - Cohorte 2025.
 - 03.01.03.08 Habilitación del Programa de Postgrado Especialización en Gestión de la Investigación y la Información - Cohorte 2025.
 - 03.01.04 DIRECCIÓN ACADÉMICA - ADMISIÓN.
 - 03.01.04.01 Conformación de la Comisión de Evaluación de los exámenes de Admisión Año Académico 2025.
 - 03.01.04.02 Conformación de la Comisión de Admisión Año Académico 2025.
 - 03.01.04.03 Calendario de Exámenes del Curso Preparatorio de Admisión (CPA), Inscripción a Exámenes de Admisión y Examen de Admisión .
 - 03.01.04.04 Informe del estudiante RONALD ALEXANDER BEIL GÓMEZ.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 03.02 DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN.
 - 03.02.01 Propuesta de Planes de Desarrollo para carreras de Grado de la FP-UNA.
- 04. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.
 - 04.01 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.
 - 04.01.01 Nombramiento del Prof. Dr. CRISTIAN EMILIO SCHAEERER SERRA.
 - 04.01.02 Permiso sin Goce de Sueldo del Lic. FERNANDO RAMÓN MORENO FRANCO.
 - 04.02 DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
 - 04.02.01 Declaración de interés y válida como actividad de Extensión Universitaria del Proyecto "La problemática energética: el presente y el camino.
 - 04.03 DIRECCIÓN ACADÉMICA.
 - 04.03.01 Aprobación del Simposio - Maestría en Seguridad e Higiene Laboral.
 - 04.03.02 Designación como Profesores del curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad.
 - 04.03.03 Rectificación de la Resolución 25/05/20-00 del Acta 1213/10/03/2025 del Consejo Directivo.
- 05. ASUNTOS VARIOS.
 - 05.01 Dictamen de la Comisión de Becas y Exoneraciones del Consejo Directivo, sobre estudiantes beneficiados con la exoneración por Rendimiento Académico en carácter automático.
 - 05.02 Nota de reconsideración de solicitud de Inscripción tardía presentada por un estudiante de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción. JOAQUIN PEYRAT BENÍTEZ.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el campus universitario de la ciudad de San Lorenzo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 24 de marzo de 2025, según **Acta N° 1214/24/03/2025**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se declara abierta la sesión siendo las 17:15 h, con la presencia del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo

Representantes del Estamento de Graduados (titulares):

Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas (Ausente con Aviso)
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez (Ausente con Aviso)
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín

Representantes del Estamento de Graduados (suplente):

Lic. Julio David Díaz Colmán
Ing. Alberto José Zayas Benítez

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Juan Andrés Aguilera Acosta (Ausente con Aviso)
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado
Est. Deisy Mijal Vera Silvero

Representantes del Estamento Estudiantil (suplente):

Est. Jazmín María Luján Gamarra Benítez





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01. Lectura del **Acta 1213** de la Sesión Ordinaria del lunes 10 de marzo del 2025, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1213** de la Sesión Ordinaria del lunes 10 de marzo del 2025, del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificaciones.

02. Informe de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica, sobre las Resoluciones de carácter urgente emitidas en su función de Decana de la Institución.

➔ El Consejo Directivo acuerda homologar lo actuado por la Decana de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallado a continuación:

- **Resolución N° 0231/2025** POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL ING. CARLOS FÉLIX ACOSTA PAREDES, POR MOTIVO DE SU FALLECIMIENTO, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.
- **Resolución N° 0232/2025** POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL DERECHO A EXAMEN FINAL DE LA ASIGNATURA GEOMETRÍA ANALÍTICA Y VECTORES, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE ADÁN FEDERICO BENÍTEZ LESME, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.
- **Resolución N° 0233/2025** POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL DERECHO A EXAMEN FINAL DE LA ASIGNATURA GEOMETRÍA ANALÍTICA Y VECTORES, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE FABRICIO AGUSTÍN MORENO NÚÑEZ, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.
- **Resolución N° 0234/2025** POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL DERECHO A EXAMEN FINAL DE LA ASIGNATURA GEOMETRÍA ANALÍTICA Y VECTORES, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE JESÚS EXEQUIEL CÁRDENAS BENÍTEZ, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.

03. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.

03.01.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - PREGRADO.

03.01.01.01 Memorando DA/476/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la Nómina de Ingresantes de la Primera y Segunda Convocatoria, de los Exámenes de Admisión del curso de Pregrado Técnico en Electricidad, para el Período Lectivo 2025.

➔ El Consejo Directivo acuerda la lista de Ingresantes de la Primera y Segunda Convocatoria de los Exámenes de Admisión del curso de Pregrado Técnico en Electricidad, para el Período Lectivo 2025, detallados a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.C.N°
01	Aguilera Acosta, Lucas Daniel	5.540.682
02	Alderete Marín, Walter Matías	4.993.869
03	Armoa González, Néstor Nahuel	4.923.758
04	Barrientos Rodríguez, Rebeca	6.043.741

Acta 1214/24/03/2025 Consejo Directivo de la FP-UNA

Pág.4/25





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

05	Britez Samudio, Oscar Ariel	6.650.239
06	Caballero Galeano, Wilson Alexis	5.767.937
07	Cáceres Cabrera, Alberto Daniel	5.412.996
08	Cajes Villalba, Mathias Diosnel	5.267.682
09	Correa Céspedes, Iván Alessandro	5.888.865
10	Fernández Barrios, Luis Ángel	4.982.621
11	González Romero, Victoria Jazmín	6.720.769
12	Ortega Damián, Diego Matías	6.606.063
13	Romero Acha, César Augusto	7.106.364
14	Sosa Flecha, Joseph Samuel	5.799.235
15	Torres Torales, Denis Rodrigo	6.991.437
16	Vázquez Mercado, Gabriela Belén	6.509.689
17	Yasuda Valdez, Akira Mateo	5.419.674
18	Zarza Jara, Julio Enrique	6.168.109

03.01.02. DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.

03.01.02.01 Memorando DA/0441/2025, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el Memorando DEI/013/2025, de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Informática, en el que solicita la asignación de función como Encargado de Cátedra, en reemplazo del Prof. Ing. Julio Manuel Paciello Coronel, desde el 10/03/2025 al 10/04/2025.

La Dirección del Departamento de Enseñanza de Informática propone la asignación como Encargado de Cátedra, de acuerdo al siguiente detalle:

- En la asignatura Compiladores y Lenguajes de Bajo Nivel, sección NA, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas será desarrollada por el Auxiliar de Enseñanza del Departamento: el Ing. IVÁN ISMAEL RÍOS VILLALBA, C.I.C. N° 4.354.094, con el rubro salarial asignado como Auxiliar de Enseñanza (reasignación de función), mientras dure el permiso.
- En la asignatura Inteligencia Artificial, sección TQ, de las Carreras de Ingeniería en Informática y Licenciatura en Ciencias Informáticas, será desarrollada por el Prof. Dr. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ NOGUERA, con C.I.C. N° 4.026.211, Profesor Asistente del Departamento. Se requiere asignación salarial, mientras dure el permiso.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Asignar funciones como Encargado de Cátedra al Ing. IVÁN ISMAEL RÍOS VILLALBA, con C.I.C. N° 4.354.094, en la asignatura Compiladores y Lenguaje de Bajo Nivel, sección NA de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Sección NA, sede San Lorenzo, desde el 10/03/2025 al 10/04/2025.
- 2) Asignar funciones como Encargado de Cátedra la Prof. Dr. Ing. JOSÉ LUÍS VÁZQUEZ NOGUERA, con C.I.C. N° 4.026.211, en la asignatura Inteligencia Artificial en las Carreras Ingeniería en Informática y Licenciatura en Ciencias Informáticas, sección TQ, sede San Lorenzo, desde el 10/03/2025 al 10/04/2025.

03.01.02.02 Memorando DA/0442/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante BRUNO ISRAEL SILVA ALVARENGA, C.I.C. N° 4.999.696, de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales – Plan 2012.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Las asignaturas figuran en la nómina de asignaturas habilitadas en el régimen de cátedras concurrentes, según Resolución 24/06/26-00 Acta 1188/11/03/2024, es parecer de la Dirección Académica conceder la homologación.

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante BRUNO ISRAEL SILVA ALVARENGA, C.I.C. N° 4.999.696, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA
Electiva – Factibilidad de Sistemas Eléctricos	Factibilidad de Sistemas Eléctricos

03.01.02.03 Memorando DA/0443/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante CRIZ MILENA VILLAMAYOR PALACIOS, C.I.C. N° 6.246.956, de la carrera Ingeniería en Informática – Plan 2008.

El parecer de la Dirección Académica y del Departamento de Grado, de **dar lugar** a la solicitud teniendo en cuenta el informe del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas.

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante CRIZ MILENA VILLAMAYOR PALACIOS, C.I.C. N° 6.246.956, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA
Probabilidades y Estadística	Estadística I

03.01.02.04 Memorando DA/0444/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante JULIO CÉSAR LARAN IRALA, C.I.C. N° 5.629.951, de la carrera Ingeniería en Energía – Plan 2015.

La Dirección Académica sugiere **no dar lugar** a la solicitud de homologación de las asignaturas “Transporte y Distribución de Energía I y II” de la carrera Ingeniería en Energía – Plan 2015, con “Distribución de Energía Eléctrica”, de la carrera Ingeniería en Electricidad – Plan 2008, teniendo en cuenta el parecer desfavorable del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad.



→ El Consejo Directivo acuerda denegar la Homologación de Asignaturas solicitada por el estudiante JULIO CÉSAR LARAN IRALA, C.I.C. N° 5.629.951, de la carrera Ingeniería en Energía.

03.01.02.05 Memorando DA/0445/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante FEDERICO LUIS LARROZA BRIZUELA, C.I.C. N° 3.423.723, de la carrera Ingeniería en Electrónica. Énfasis en Control Industrial– Plan 2001.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El parecer de la Dirección Académica y del Departamento de Grado, de **dar lugar** a la solicitud teniendo en cuenta el informe del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante FEDERICO LUIS LARROZA BRIZUELA, C.I.C. N° 3.423.723, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Electrónica, Énfasis en Control Industrial (Plan 2001) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Energía (Plan 2015) de la FP-UNA
Instrumentación y Control Industrial	Electrónica, Instrumentación y Control
Principios de Sensores y Actuadores	

03.01.02.06 Memorando DA/0458/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante LAILA SALOMÉ GARAY GODOY, C.I.C. N° 6.194.458, de la carrera Ingeniería Aeronáutica– Plan 2012.

Las asignaturas figuran en la nómina de asignaturas habilitadas en el régimen de cátedras concurrentes, según Resolución 20/06/131-00 Acta 1075/09/03/2020, es parecer de la Dirección Académica conceder la homologación.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante LAILA SALOMÉ GARAY GODOY, C.I.C. N° 6.194.458, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales (Plan 2012) de la FP-UNA
Inglés I	Electiva – Inglés I
Inglés II	Electiva – Inglés II

03.01.02.07 Memorando DA/0454/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la nota presentada por el estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica, DAVID ENRIQUE LÓPEZ ROJAS, C.I.C. N° 4.551.108, quien solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Grado, denominado "Diseño e implementación de prototipo de Robot SCARA didáctico utilizando MATLAB y COPPELIASIM".

Han superado el plazo de 2 años para la presentación del Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente en la fecha 15/11/2019, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. El Trabajo de Grado cuenta con la aprobación del tutor técnico y se encuentra en proceso de revisión y corrección por parte de la tutora metodológica.

El parecer favorable del Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera de Ingeniería en Electrónica, de conceder, 10 (diez) meses de prórroga al estudiante.

- El Consejo Directivo acuerda conceder prórroga de diez (10) meses, para la culminación de la presentación del Trabajo de Grado, al estudiante, DAVID ENRIQUE LÓPEZ ROJAS, C.I.C N° 4.551.108, de la carrera Ingeniería en Electrónica.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

03.01.02.08 Memorando DA/0463/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la aprobación de los Programas de Estudios de la carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas que no cuentan con Resolución del Consejo Directivo.

El Memorando LCA/004/2025 del Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas, en el cual remite la lista de las asignaturas que no cuentan con aprobación del Consejo Directivo, detalladas a continuación:

Séptimo Semestre

- Optativa 4 – Meteorología Sinóptica II

Octavo Semestre

- Optativa 5 – Radar Meteorológico
- Meteorología Tropical

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar los Programas de Estudios de la carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas – Plan 2005 de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 01 de la presente Acta.

03.01.02.09 Memorando DA/0464/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la aprobación de los Programas de Estudios de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción que no cuentan con Resolución del Consejo Directivo.

El Memorando DC-ISP/14/2025 de la Directora del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, en el cual remite la lista de las asignaturas que fueron ofertados en años anteriores detalladas a continuación:

- Electiva V – Previsión y Seguridad en el Trabajo
- Electiva V – Administración Gubernamental

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar los Programas de Estudios de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción – Plan 2009 de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 02 de la presente Acta.

03.01.02.10 Memorando DA/0465/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual eleva la propuesta de asignaturas habilitadas en el Régimen de Cátedra Concurrente, para el Primer Periodo Académico 2025.

La propuesta fue elaborada en forma conjunta con los Directores de Departamento, de Sede y de Carrera, según el caso.

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar las Asignaturas Habilitadas en el Régimen de Cátedra Concurrente, para el Primer Periodo Académico 2025, detallados en el ANEXO 03 de la presente Acta.

03.01.02.11 Memorando DA/0517/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe referente a la solicitud del estudiante MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO NÚÑEZ, con C.I.C. N° 4.428.054, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas e Ingeniería en Informática, quien solicita





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

exoneración de las clases presenciales para cursar las asignaturas del Periodo Académico 2025-1, debido a su condición médica.

En este caso se activó el *Protocolo de Atención Integral*, aprobado por Resolución 18/14/20-00, que establece en el Art. 5, inciso d) *Los casos de personas con enfermedades crónicas: Las enfermedades crónicas según OMS son enfermedades de larga duración y por lo general de progresión lenta. Las enfermedades cardíacas, los infartos, el cáncer, las enfermedades respiratorias, diabetes, hipertensión, enfermos renales y obesidad son algunos casos de este tipo de enfermedad.*

El pedido obedece a la necesidad de realizar un Plan de cursado detallado para el estudiante, teniendo en cuenta que cada asignatura tiene sus propios requisitos de aprobación, tales como: porcentaje de asistencia a clases, trabajos prácticos, clases taller, prácticas de laboratorio entre otros condicionamientos, y así solicitar según corresponda las consideraciones necesarias, para no afectar el desempeño académico del recurrente.

En este contexto, se informa que el Departamento de Grado, el Departamento de Bienestar Institucional y la Coordinación de Apoyo Académico se encuentran trabajando conjuntamente en la atención del estudiante.

Al respecto la Dirección Académica informa cuanto sigue:

- Tiene aprobado 36 de 40 asignaturas de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, realizó 113 horas de Extensión Universitaria Obligatoria completadas. No realizó Pasantía Curricular.
- Tiene aprobado 46 de 52 asignaturas de la Carrera Ingeniería en Informática, realizó 113 horas de Extensión Universitaria Obligatoria completadas. No realizó Pasantía Curricular.
- Está inscripto en las siguientes asignaturas:

Asignatura	Sección	Dpto.	Carrera	Profesor
Datamining	TQ	DEI	IIN	Lic. Gustavo Daniel Sosa
Estructura de los Lenguajes	TQ	DEI	IIN	Dr. Christian Von Lücken
Base de Datos II	NB	DEI	LCIK	Ms. Carmen Martínez

- Con respecto a los requisitos de aprobación de las citadas asignaturas, se ha consultado con el Departamento de Enseñanza de Informática, a través del Departamento de Grado y se ha constatado en el Planeamiento de cátedra, lo siguiente:

Asignatura	Carrera	Porcentaje de asistencia a clases	Otros requisitos estipulados: Clases taller, Prácticas de Laboratorio, Trabajos prácticos
Datamining	IIN	00%	No posee porcentaje
Estructura de los Lenguajes	IIN	50%	No posee porcentaje
Base de Datos II	LCIK	70%	No posee porcentaje

Por lo expuesto la Dirección Académica solicita:

- 1) Exoneración de asistencia a clases en las asignaturas en la que el estudiante se encuentra matriculado.
- 2) Encomendar al Departamento de Enseñanza de Informática a coordinar con los docentes de las asignaturas respectivas la disponibilidad de materiales didácticos en las aulas virtuales.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Exonerar la asistencia a clases presenciales de las asignaturas "Datamining", "Estructura de los Lenguajes", de la carrera Ingeniería en Informática, y "Base de Datos II", de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, al estudiante MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO NÚÑEZ, con C.I.C. N° 4.428.054.
- 2) Autorizar a la Dirección Académica con el Departamento de Enseñanza de Informática, a coordinar con los docentes de las asignaturas el desarrollo de las aulas virtuales.

03.01.02.12 Memorando DA/0520/2025 del Director de la Dirección Académica, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite la propuesta del Instrumento de Evaluación de Desempeño de Auxiliares de Enseñanza Remunerados de la FP-UNA.

La propuesta ha sido elaborada en conjunto con los Departamentos de Enseñanza, de Grado y Laboratorios Académicos de la FP-UNA.

➔ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, el Instrumento de Evaluación de Desempeño de Auxiliares de Enseñanza Remuneradas, para el análisis correspondiente.

03.01.02.13 Memorando DA/0522/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nómina de postulantes que no fueron seleccionados y que han demostrado idoneidad para el cargo de Auxiliares de Enseñanza Remunerado (AER), de acuerdo con el Art. 24 del reglamento de Auxiliares de Enseñanza de la FP-UNA.

El Memorando DADL/011/2025, en el cual se informa que cumplido el tiempo establecido de fecha tope de recepción de los documentos hasta el 12/03/2025, no han presentado las documentaciones faltantes los siguientes postulantes:

C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DPTO.	Observaciones
4.114.346	MOYSES DAVID MOLINAS ROMERO	DEI	Documentación incompleta
2.100.345	ANÍBAL ANIANO LEÓN CAPUTO	DLA	Documentación incompleta

Han completado las documentaciones requeridas en el tiempo establecido los postulantes: MAYBELL CAMILLA BRITOS PARRA, con C.I.C. N° 4.653.545 y CÉSAR DANIEL DELORME GODOY, con C.I.C. N° 1.373.440.

Además, la Dirección Académica remite la propuesta de nombramiento para cubrir los tres lugares restantes, a los postulantes de la lista de espera: SEBASTIÁN ASTIGARRAGA CAMPUZANO, con C.I.C. N° 3.797.319, ERASMO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, con C.I.C. N° 1.776.721 y FRANCISCO JAVIER SERVÍN ARANDA, con C.I.C. N° 3.615.993.

El Memorando DADL/016/2025 del Departamento de Administración Documental y Legajo, dependiente de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual informa que los postulantes citados más abajo, han presentado todas las documentaciones requeridas para el nombramiento:

- 1- Maybell Camilla Britos Parra, C.I.C. N° 4.653.545
- 2- César Daniel Delorme Godoy, C.I.C. N° 1.373.440
- 3- Sebastián Astigarraga Campuzano, C.I.C. N° 3.797.319
- 4- Erasmo González González, C.I.C. N° 1.776.721





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

5- Francisco Javier Servín Aranda, C.I.C. N° 3.615.993

La nota con Mesa de Entrada N° 3136/2025 de la Facultad Politécnica, en la cual presenta su renuncia al Cargo de Auxiliar de Enseñanza el Lic. JUAN ELÍAS AVALOS DUARTE, con C.I.C. N° 4.856.395.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aceptar la renuncia del Lic. JUAN ELÍAS AVALOS DUARTE, con C.I.C. N° 4.856.395, al cargo de Auxiliar de Enseñanza del Departamento de Gestión, Área: Tratamiento de la Información y Humanidades, Subárea: Metodología de la Investigación.
- 2) Nombrar como AUXILIAR DE ENSEÑANZA REMUNERADO (AER) para el Año Académico 2025, con vigencia del 01/04/2025, a los mencionados en la tabla siguiente:

C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DPTO.	ÁREA	SUBÁREA
4.653.545	MAYBELL CAMILLA BRITOS PARRA	DEI	Sistemas de Comunicación Computacional	Redes de Datos y Sistemas de Conocimiento
1.373.440	CÉSAR DANIEL DELORME GODOY	DEI	Sistemas de Comunicación Computacional	Arquitectura de Computadoras y Sistemas Operativos
3.797.319	SEBASTIÁN ASTIGARRAGA CAMPUZANO	DEI	Sistemas de Comunicación Computacional	Redes de Computadora y Telecomunicaciones
1.776.721	ERASMO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	DG	Tratamiento de la Información y Humanidades	Metodología de la Investigación
3.615.993	FRANCISCO JAVIER SERVÍN ARANDA	DLA	Laboratorio de Electrónica	Electrónica Aplicada Electrónica Digital

03.01.02.14 Memorando DA/0523/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual hace referencia al Permiso con goce de sueldo presentado por el Prof. Ing. ANIBAL ANTONIO MENDOZA RUÍZ, con C.I.C. N° 4.372.798, Profesor Asistente del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, quien tiene a su cargo la asignatura Aerodinámica I, de la carrera Ingeniería Aeronáutica.

El Prof. Ing. ANIBAL ANTONIO MENDOZA RUÍZ, fue designado a participar en el curso de capacitación "Training for satellite development and testing", incluida la prueba del modelo de ingeniería EM del GuaraniSat-2, a llevarse a cabo en Japón, desde el mes de febrero del 2025 a marzo del 2025, en la modalidad presencial, en el marco del Proyecto Gestión de Programas Espaciales para el Desarrollo Socioeconómico.

La necesidad de contratar un reemplazante para el desarrollo de las clases de la asignatura Aerodinámica I, de la carrera Ingeniería Aeronáutica, mientras dure el permiso del profesor.

El pedido cuenta con el parecer favorable del Departamento de Enseñanza y la Dirección Académica.

La Resolución AEP N° 222/2024 de la Agencia Espacial Del Paraguay.

→ El Consejo Directivo acuerda autorizar a la señora Decana, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., a contratar un (1) docente en reemplazo del Prof. Ing. Anibal Antonio Mendoza Ruíz, mientras dure el permiso.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

03.01.02.15 Memorando DA/0460/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud presentada por el estudiante WILDER IVAN BOGADO BENÍTEZ, con C.I.C. N° 3.590.026, quien solicita Convalidación de las Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, con asignaturas de la carrera Ciencias de la Información de la FP-UNA.

El parecer favorable de la Dirección Académica y de los Profesores encargados de las asignaturas.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar la Convalidación de Asignaturas, solicitada por el estudiante WILDER IVAN BOGADO BENÍTEZ, con C.I.C. N° 3.590.026, detalladas a continuación:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA	Asignaturas a Convalidar en la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información de la FP-UNA.
Matemática	Electiva - Matemática
Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación Científica
Sociología Rural y Extensión Ganadera	Optativa – Sociología Paraguaya
Comunicación	Comunicación

- 2) Elevar el expediente de Convalidación de Asignaturas al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

03.01.02.16 Memorando DA/0472/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud presentada por el estudiante ROBERTO DANIEL PERALTA VENDEUBRE, con C.I.C. N° 4.597.179, quien solicita Convalidación de las Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con asignaturas de la carrera Ingeniería en Electrónica de la FP-UNA.

El parecer favorable de la Dirección Académica y de los Profesores encargados de las asignaturas.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar la Convalidación de Asignaturas, solicitada por el estudiante ROBERTO DANIEL PERALTA VENDEUBRE, con C.I.C. N° 4.597.179, detalladas a continuación:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción	Asignaturas a Convalidar en la Carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA.
Cálculo 1	Cálculo II
Cálculo 2	
Cálculo 3	
Electromagnetismo 1	Física II
Física 2	Física III
Física 3	
Termodinámica	Física IV
Probabilidad y Estadística	Estadística
Química General	Química
Computación	Programación
Dibujo Técnico	Dibujo Técnico





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 2) Elevar el expediente de Convalidación de Asignaturas al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

03.01.03. DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.

03.01.03.01 Memorando DA/0466/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el Memorando CCPG-MSHL/003/2025, de la Coordinación de la Dirección de Postgrado, Prof. Dr. Hugo Samudio, en el cual solicita la desvinculación de la estudiante JAZMÍN ROCÍO MARÍA CHAMORRO IBARROLA, con C.I.C. N° 1.173.228.

La Nota con Mesa de Entrada N° 3112/2025 de la Facultad Politécnica, presentada por la estudiante JAZMÍN ROCÍO MARÍA CHAMORRO IBARROLA, en la cual presenta su renuncia al Programa de Postgrado de Especialización y Maestría en seguridad e Higiene Laboral.

La estudiante manifiesta que no podrá realizar el Programa de Postgrado por razones económicas.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar la desvinculación de la estudiante JAZMÍN ROCÍO MARÍA CHAMORRO IBARROLA, C.I.C. N° 1.173.228, del Programa de Postgrado de Especialización y Maestría en Seguridad e Higiene Laboral – Cohorte 2024 de la FP-UNA.
- 2) Dejar sin efecto la deuda generada por el mencionado curso.

03.01.03.02 Memorando DA/0485/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la habilitación del Curso de Postgrado MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA – COHORTE 2025, para la Sede Central San Lorenzo.

→ El Consejo Directivo acuerda habilitar la Convocatoria del Curso de Postgrado MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA – COHORTE 2025 de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Maestría en Ingeniería Biomédica
NIVEL/ CLASIFICACIÓN	Maestría
ÁREA DEL SABER	Educación
TÍTULO QUE OTORGARÁ	Magister en Ingeniería Biomédica
SEDE/ FILIAL	Facultad Politécnica
DEPENDENCIA	Departamento de Postgrado de la Facultad Politécnica
MODALIDAD	A distancia
DURACIÓN DEL PROGRAMA	24 meses
PERÍODO ACADÉMICO	Por año y por módulos
TOTAL DE CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	1500 horas
DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Encuentros sincrónicos dos veces a la semana de 5 horas, actividades asincrónicas. Viernes de 17:00 a 22:00 h. y sábado de 08:00 a 14:00 h.
INICIO DE CLASES	Setiembre 2025
PLAZAS DISPONIBLES	5
HOMOLOGACIÓN CSU-UNA	Resolución N° 0596-00-2010 (Acta N° 25; A.S. N° 25/17/11/2010) "Por la cual se homologa el programa de la Maestría en Ingeniería Biomédica





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

	de la Facultad Politécnica"
HABILITACIÓN CONES	Resolución CONES N° 574/2017 "Por la cual se inserta la aprobación y habilitación en el registro nacional de ofertas académicas – catastro de carreras de pregrado, grado y programas de postgrado de instituciones de educación superior sujetas a la Ley N° 49995/2013, carreras de grado de la Universidad Nacional de Asunción".

03.01.03.03 Memorando DA/0487/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el Memorando MCIEL/06/2025, del Dr. Victorio Oxilia Dávalos, Coordinador del Programa de Postgrado, Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, donde solicita convalidación de asignaturas de la estudiante DIANA MARÍA LETICIA VALDEZ BARBOZA, con C.I.C N° 4.156.136, al Programa de Postgrado Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2021.

Han analizado la situación académica de la estudiante mediante una reunión entre los miembros de la Coordinación y la Dirección de Postgrado, y recomienda dar curso favorable a la solicitud de convalidación de las asignaturas aprobadas en la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2015.

Como parte de la evaluación, los integrantes de la Coordinación tuvieron en cuenta los aspectos en concordancia con la Resolución del CONES N° 622/2017 "REGLAMENTO DE PROCESOS DE CONVALIDACIÓN EN LOS NIVELES DE PREGRADO, GRADO PROGRAMAS DE POSTGRADO.

El Acta de Reunión N° 11/2025 de la Coordinación del Programa de Postgrado en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Convalidar las asignaturas aprobadas en la Maestría en Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2015 por la estudiante DIANA MARÍA LETICIA VALDEZ BARBOZA, con C.I.C N° 4.156.136, a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2021 de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas y/o seminarios aprobadas en el Programa de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Cohorte 2015, de la FP-UNA	N° de Acta	Carga Horaria	Calificación		Asignaturas y/o seminarios a convalidar en el Programa de la Maestría en Ciencias Ingeniería Eléctrica, Cohorte 2021 de la FP-UNA	Carga Horaria
			Números	Letras		
Métodos Numéricos	04-03-2015	40	3	Tres	Métodos Numéricos	40
Conversión de Energía	01-03-2015	40	5	Cinco	Conversión de Energía	40
Teoría de juegos	03-03-2015	10	A	Aprobado	Teoría de juegos	10
Herramientas de Programación Simulación	02-03-2015	20	A	Aprobado	Herramientas de Programación y Simulación	A
Mercados Eléctricos I	45-03-2017	60	5	Cinco	Microeconomía de los Mercados Eléctricos	60

- 2) Habilitar el pago del arancel establecido en la FP-UNA.

03.01.03.04 Memorando DA/0488/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el Memorando MCIEL/07/2025, del





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Dr. Victorio Oxilia Dávalos, Coordinador del Programa de Postgrado, Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, donde solicita convalidación de asignaturas de la estudiante ESTELA MARÍA RIVEROS DE RÍOS, con C.I.C N° 4.324.039, al Programa de Postgrado Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2021.

Han analizado la situación académica de la estudiante mediante una reunión entre los miembros de la Coordinación y la Dirección de Postgrado, y recomiendan dar curso favorable a la solicitud de convalidación de las asignaturas aprobadas en la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2015.

Como parte de la evaluación, los integrantes de la Coordinación tuvieron en cuenta los aspectos en concordancia con la Resolución del CONES N° 622/2017 “REGLAMENTO DE PROCESOS DE CONVALIDACIÓN EN LOS NIVELES DE PREGRADO, GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO.

El Acta de Reunión N° 12/2025 de la Coordinación del Programa de Postgrado en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Convalidar las asignaturas aprobadas en la Maestría en Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2015 por la estudiante ESTELA MARÍA RIVEROS DE RÍOS, con C.I.C. N° 4.324.039, a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2021 de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas y/o seminarios aprobadas en el Programa de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Cohorte 2015, de la FP-UNA	N° de Acta	Carga Horaria	Calificación		Asignaturas y/o seminarios a convalidar en el Programa de la Maestría en Ciencias Ingeniería Eléctrica, Cohorte 2021 de la FP-UNA	Carga Horaria
			Números	Letras		
Métodos Numéricos	04-03-2015	40	3	Tres	Métodos Numéricos	40
Teoría de Juegos	03-03-2015	10	A	Aprobado	Teoría de Juegos	10
Herramientas de Programación Simulación	02-03-2015	20	A	Aprobado	Herramientas de Programación y Simulación	A
Modern Grids For Large Scale Integration on Renewables	05-03-2016	10	A	Aprobado	Modern Grids For Large Scale Integration on Renewables	10
Modelos Energéticos I	46-03-2017	60	5	Cinco	Modelos Energéticos I	60

- 2) Habilitar el pago del arancel establecido en la FP-UNA.

03.01.03.05 Memorando DA/0507/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el Memorando MCC/001/2025, del Prof. Dr. Horacio Legal, Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Computación – Cohorte 2023, donde solicita autorización de examen extraordinario para la estudiante GLADYS ESTELA NOGUERA TOFFOLETTI, con C.I.C. N° 4.444.527, en las asignaturas; “Álgebra Lineal” y “Algoritmos”.

La misma presentó su nota a la Coordinación, alegando problemas de salud de sus familiares cercanos, por lo que no ha podido aprobar en la segunda oportunidad los exámenes y por tal motivo solicita la reconsideración para el otorgamiento de una oportunidad de examen extraordinario, conforme al Reglamento General de Postgrado de la UNA, en su artículo 29.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Coordinación ha analizado la petición de la estudiante, basándose en los Reglamentos de Postgrado vigentes: el artículo 29 del Reglamento General de Postgrado de la UNA (Resol. CSU N° 0448-00-2022); y el artículo 48 del Reglamento de Postgrado de la FP-UNA (Resol. CSU N° 0484-00-2024) y recomienda **dar lugar** a la solicitud correspondiente.

El diagnóstico de la sobrina del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu, y el diagnóstico de la madre del Instituto de Previsión Social (IPS).

- El Consejo Directivo acuerda autorizar el Examen Extraordinario en las asignaturas "Álgebra Lineal" y "Algoritmos", para la estudiante GLADYS ESTELA NOGUERA TOFFOLETTI, C.I.C. N° 4.444.527, del Programa de Postgrado "Maestría en Ciencias de la Computación – Cohorte 2023" de la FP-UNA.

03.01.03.06 Memorando DA/0508/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el Memorando MCC/002/2025, del Prof. Dr. Horacio Legal, Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Computación – Cohorte 2023, donde solicita autorización de examen extraordinario para el estudiante DAVID ADRIÁN LECKIE, con C.I.C. N° 2.976.992 en la asignatura "Algoritmos".

El mismo presentó su nota a la Coordinación, solicitando reconsideración para el otorgamiento de una oportunidad de examen extraordinario, conforme al Reglamento General de Postgrado de la UNA, en sus artículos 48 y 101, con el fin de regularizar su situación académica dentro del Programa de Postgrado.

La Coordinación ha analizado la petición del estudiante, basándose en los Reglamentos de Postgrado vigentes: el artículo 29 del Reglamento General de Postgrado de la UNA (Resol. CSU N° 0448-00-2022); y el artículo 48 del Reglamento de Postgrado de la FP-UNA (Resol. CSU N° 0484-00-2024) y solicita **dar lugar** a la solicitud correspondiente.

- El Consejo Directivo acuerda autorizar el Examen Extraordinario en la asignatura "Algoritmos", para el estudiante DAVID ADRIÁN LECKIE, C.I.C. N° 2.976.992, del Programa de Postgrado "Maestría en Ciencias de la Computación – Cohorte 2023" de la FP-UNA.

03.01.03.07 Memorando DA/0526/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la habilitación del Curso de Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS – COHORTE 2025, para la Sede Central San Lorenzo.

- El Consejo Directivo acuerda habilitar la Convocatoria del Curso de Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS – COHORTE 2025 de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos
NIVEL/ CLASIFICACIÓN	Especialización
ORIENTACIÓN	Profesional
ÁREA DEL SABER	Ciencias de la Información, Archivología, Documentación
TÍTULO QUE OTORGARÁ	Especialista en Gestión Documental y Administración de Archivos
SEDE/ FILIAL	Facultad Politécnica – Sede San Lorenzo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

DEPENDENCIA	Departamento de Postgrado de la Facultad Politécnica
MODALIDAD	Semipresencial
PLATAFORMA	EDUCA
DURACIÓN DEL PROGRAMA	12 meses
PERÍODO ACADÉMICO	Por año y por módulos
TOTAL DE CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	400 horas
TOTAL DE CARGA HORARIA DE DOCENCIA	400 horas
TOTAL DE CARGA HORARIA DE INVESTIGACIÓN	No aplica
TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS (SNC CONES)	No aplica
DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Encuentros sincrónicos dos veces a la semana de 4 horas, actividades asincrónicas. Jueves de 18:00 a 22:00 h. y sábado de 08:00 a 13:00 h.
INICIO DE CLASES	Mayo 2025
PLAZAS DISPONIBLES	40
HOMOLOGACIÓN CSU-UNA	Resolución N° 0661-00-2017 (Acta N° 23; A.S. N° 23/08/11/2017) "Por la cual se homologa la Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos de la Facultad Politécnica"
HABILITACIÓN CONES	Resolución CONES N° 477/2019 "Por la cual se aprueba la habilitación del Programa de Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo".

03.01.03.08 Memorando DA/0527/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la habilitación del Curso de Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INFORMACIÓN – COHORTE 2025, para la Sede Central San Lorenzo.

→ El Consejo Directivo acuerda habilitar la Convocatoria del Curso de Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INFORMACIÓN – COHORTE 2025 de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Especialización en Gestión de la Investigación y la Información
NIVEL/ CLASIFICACIÓN	Especialización
ORIENTACIÓN	Profesional
ÁREA DEL SABER	Ciencias de la Información, Gestión y Transferencia del Conocimiento Científico
TÍTULO QUE OTORGARÁ	Especialista en Gestión de la Investigación y la Información
SEDE/ FILIAL	Facultad Politécnica – Sede San Lorenzo
DEPENDENCIA	Departamento de Postgrado de la Facultad Politécnica
MODALIDAD	Semipresencial
PLATAFORMA	EDUCA
DURACIÓN DEL PROGRAMA	12 meses
PERÍODO ACADÉMICO	Por año y por módulos
TOTAL DE CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	400 horas
TOTAL DE CARGA HORARIA DE DOCENCIA	400 horas
TOTAL DE CARGA HORARIA DE INVESTIGACIÓN	No aplica
TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS (SNC CONES)	No aplica
DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Encuentros sincrónicos dos veces a la semana de 4 horas, actividades asincrónicas. Jueves de 18:00 a 22:00 h. y sábado de 08:00 a 13:00 h.
INICIO DE CLASES	Mayo 2025
PLAZAS DISPONIBLES	40
HOMOLOGACIÓN CSU-UNA	Resolución N° 0660-00-2017 (Acta N° 23; A.S. N° 23/08/11/2017) "Por la cual se homologa la Especialización en Gestión de la Investigación y la Información de la Facultad Politécnica"
HABILITACIÓN CONES	Resolución CONES N° 458/2019 "Por la cual se aprueba la habilitación del Programa de Especialización en Gestión de la Investigación y la Información de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo".



Handwritten signature

Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

03.01.04. DIRECCIÓN ACADÉMICA - ADMISIÓN.

03.01.04.01 Memorando DA/0450/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la propuesta de nómina de integrantes de la Comisión de Evaluación de los exámenes de Admisión correspondientes al Año Académico 2025.

Se conformará una Comisión de Evaluación para cada asignatura que forma parte del examen de Conocimientos Básicos y de Admisión, con asiento en la Sede San Lorenzo.

→ El Consejo Directivo acuerda conformar la Comisión de Evaluación de los exámenes de Conocimientos Básicos y de Admisión correspondientes al Año Académico 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURAS	PROFESORES
Física A	Prof. Lic. Carlos Daniel González
Física B	Prof. Lic. Carlos Daniel González
Aritmética y Álgebra A	Prof. MSc. Roberto Adriano Páez Giménez
Aritmética y Álgebra B	Prof. MSc. Roberto Adriano Páez Giménez
Matemática I y Matemática II	Prof. MSc. Osvaldo Ramón Vega Gamarra
Geometría y Trigonometría A	Prof. MSc. Osvaldo Ramón Vega Gamarra
Geometría y Trigonometría B	Prof. MSc. Osvaldo Ramón Vega Gamarra
Geometría Analítica y Cálculo A	Prof. MSc. Osvaldo Ramón Vega Gamarra
Geometría Analítica y Cálculo B	Prof. MSc. Osvaldo Ramón Vega Gamarra
Castellano	Lic. Gabriel Benítez Morán
Historia y Geografía del Paraguay	Lic. Mario Julián Chaparro Ferreira

03.01.04.02 Memorando DA/0451/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la propuesta la conformación de la Comisión de Admisión para los Exámenes de Admisión correspondientes al Año Académico 2025.

La Comisión de Admisión estará integrada por:

- El Decano/a o un representante de la misma, en carácter de Presidente.
- El Coordinador de la Coordinación de Admisión.
- Tres (3) miembros titulares.
- Dos (2) miembros suplentes.

→ El Consejo Directivo acuerda conformar la Comisión de Admisión para los Exámenes de Admisión correspondientes al Año Académico 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

Miembros Titulares: Prof. MSc. Salustiano Vega Gamarra.
Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios.
Prof. Ing. Ellen Lujan Méndez Xavier.

Miembros Suplentes: Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera.
Prof. Ing. Néstor Damián García.

03.01.04.03 Memorando DA/0453/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la propuesta del Calendario de Exámenes Finales del Curso Preparatorio de Admisión (CPA), Inscripción a Exámenes de Admisión, y Examen de Admisión – Periodo 2025.

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Calendario de Exámenes Finales del Curso Preparatorio de Admisión (CPA), Inscripción a Exámenes de Admisión, y Examen de Admisión – Periodo 2025, detallado a continuación:

CALENDARIO DE EXÁMENES FINALES DEL CPA, INSCRIPCIÓN A EXÁMENES DE ADMISIÓN, Y EXAMEN DE ADMISIÓN – PERIODO 2025”

Fechas de exámenes finales del CPA (Convalidación):

ASIGNATURA	EXAMEN FINAL DEL CPA
<ul style="list-style-type: none">Física AFísica B	12/05/2025
<ul style="list-style-type: none">Aritmética y Álgebra AAritmética y Álgebra BMatemática I y Matemática II	16/05/2025
<ul style="list-style-type: none">Geometría y Trigonometría AGeometría y Trigonometría BHistoria y Geografía del Paraguay	19/05/2025
<ul style="list-style-type: none">Geometría Analítica y Cálculo AGeometría Analítica y Cálculo BCastellano	21/05/2025

Fechas de inscripción a Exámenes de Admisión - Primera convocatoria:

Inicio de inscripción	27 de mayo de 2025
Fin de inscripción	04 de junio de 2025

Fechas de exámenes de admisión – Primera Convocatoria:

ASIGNATURA	EXÁMENES DE ADMISIÓN
<ul style="list-style-type: none">Física AFísica B	09/06/2025
<ul style="list-style-type: none">Aritmética y Álgebra AAritmética y Álgebra BMatemática I y Matemática II	11/06/2025
<ul style="list-style-type: none">Geometría y Trigonometría AGeometría y Trigonometría BHistoria y Geografía del Paraguay	13/06/2025
<ul style="list-style-type: none">Geometría Analítica y Cálculo AGeometría Analítica y Cálculo BCastellano	17/06/2025





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Fechas de inscripción a Exámenes de Admisión - Segunda Convocatoria:

Inicio de inscripción	19 de junio de 2025
Fin de inscripción	25 de junio de 2025

Fechas de Exámenes de Admisión – Segunda Convocatoria:

ASIGNATURA	EXÁMENES DE ADMISIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Física A• Física B	30/06/2025
<ul style="list-style-type: none">• Aritmética y Álgebra A• Aritmética y Álgebra B• Matemática I y Matemática II	02/07/2025
<ul style="list-style-type: none">• Geometría y Trigonometría A• Geometría y Trigonometría B• Historia y Geografía del Paraguay	04/07/2025
<ul style="list-style-type: none">• Geometría Analítica y Cálculo A• Geometría Analítica y Cálculo B• Castellano	07/07/2025

03.01.04.04 Memorando DA/411/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la solicitud para acceder al beneficio de arancel cero, presentada por el estudiante RONALD ALEXANDER BEIL GÓMEZ, con C.I.C. N° 6.154.353, del Curso Preparatorio de Admisión.

La nota con Mesa de Entrada N° 3038/2025 de fecha 05/03/2025, presentada por el estudiante Ronald Alexander Beil Gómez, en el cual solicita acceder al beneficio de arancel cero, donde alega, que el documento requerido para presentar la solicitud de gratuidad se encontraba en trámite, durante el plazo estipulado para la presentación de documentos, razón por la cual no lo realizó en tiempo y forma.

El estudiante ingresó al Curso Preparatorio de Admisión, en el mes de febrero del 2025.

La Constancia de Registro Social de Hogares, conforme a lo establecido en el Art. 3° del Decreto N° 4734/2021 y la Ley N° 6628/2020, que establece la gratuidad de los cursos de admisión y grado en todas las universidades públicas del país.

La Dirección Académica sugiere conceder la solicitud, teniendo en cuenta que cumple con los requerimientos para acceder al beneficio de la Gratuidad.

→ El Consejo Directivo acuerda conceder el beneficio de la Gratuidad al estudiante RONALD ALEXANDER BEIL GÓMEZ, con C.I.C. N° 6.154.353, del Curso Preparatorio de Admisión 2025.

03.02. DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN.

03.02.01 Memorando DP/010/2025 del Director de Planificación de la FP-UNA, Prof. Ing. Víctor Martínez Sánchez, en el cual remite la propuesta de Planes de Desarrollo para Carreras de Grado.

La Dirección de Planificación en conjunto con el Departamento de Aprendizaje de la carrera, desarrollaron ocho talleres, una por carrera, en ellos participaron en forma activa, estudiantes, graduados, docentes, funcionarios y autoridades, en los que se





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

abordaron la problemática de la misma y se diseñaron los objetivos de desarrollo, luego de un minucioso estudio de situación.

De esta forma se pudo elaborar el Plan de Desarrollo de las carreras de Grado: **Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería en Energía, Ingeniería en Ciencias de los Materiales, Licenciatura en Electricidad, Sede San Lorenzo, Licenciatura en Electricidad, Filial Villarrica, Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Filial Villarrica, Licenciatura en Ciencias Atmosféricas y Licenciatura en Ciencias de la Información** de la FP-UNA, los cuales son armónico con el Plan Estratégico Institucional.

Para la construcción del Plan se tuvo en cuenta el análisis del entorno externo e interno, a partir de lo cual se identificaron los problemas críticos y grandes desafíos. Se determinó respetar y adecuarse a la Misión, la Visión y los Valores de la Facultad, para así definir los objetivos estratégicos y líneas de acción, desde la perspectiva de los graduados y la sociedad; de los procesos internos; y del aprendizaje y crecimiento.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar el **Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA**, detallado en el ANEXO 04 de la presente Acta.
- 2) Aprobar el **Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Energía de la FP-UNA**, detallado en el ANEXO 05 de la presente Acta.
- 3) Aprobar el **Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales de la FP-UNA**, detallado en el ANEXO 06 de la presente Acta.
- 4) Aprobar el **Plan de Desarrollo de la Carrera Licenciatura en Electricidad, Sede San Lorenzo, de la FP-UNA**, detallado en el ANEXO 07 de la presente Acta.
- 5) Aprobar el **Plan de Desarrollo de la Carrera Licenciatura en Electricidad, Filial Villarrica, de la FP-UNA**, detallado en el ANEXO 08 de la presente Acta.
- 6) Aprobar el **Plan de Desarrollo de la Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Filial Villarrica, de la FP-UNA**, detallado en el ANEXO 09 de la presente Acta.
- 7) Aprobar el **Plan de Desarrollo de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información de la FP-UNA**, detallado en el ANEXO 10 de la presente Acta.
- 8) Aprobar el **Plan de Desarrollo de la Carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas de la FP-UNA**, detallado en el ANEXO 11 de la presente Acta.

04. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.

04.01. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.

04.01.01 Memorando DGP/082/2025 de la Directora Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite el Acta de Concurso N° CPO-FP-UNA-02-2025, de la Comisión Científica de Selección conformada para el Concurso Público de Oposición, realizado para ocupar 1 (uno) cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa-DIDCom, categoría L9G.

Luego de la evaluación de los documentos y proyectos de investigación de los postulantes del llamado a concurso público de oposición para cubrir 1 (un) cargo de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Docente Investigador con Dedicación Completa-DIDCom, en el Área de Computación Científica y Matemática Aplicada, categoría L9G, la comisión propone el nombramiento del Prof. Dr. CHRISTIAN EMILIO SCHAERER SERRA, con C.I.C. N° 1.247.358.

- El Consejo Directivo acuerda nombrar al Prof. Dr. CHRISTIAN EMILIO SCHAERER SERRA, con C.I.C. N° 1.247.358, en el cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa- DIDCom, en el Área de Computación Científica y Matemática Aplicada, categoría L9G, con vigencia a partir del 01/04/2025.

04.01.02 Memorando DGP/083/2025 de la Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. María Cristina Vera Sánchez, con el cual remite el informe de los permisos otorgados y obrantes en el legajo del funcionario Lic. FERNANDO RAMÓN MORENO FRANCO, con C.I.C. N° 4.757.533, quien solicita permiso sin goce de sueldo, a partir del 01/04/2025 hasta el 31/03/2026.

La nota con Mesa de Entrada N° 3287/2025 de la Facultad Politécnica, presentada por el Lic. FERNANDO RAMÓN MORENO FRANCO, en la cual solicita permiso sin goce de sueldo, el motivo obedece a que se desempeña como Director de Proyectos TIC, en el Centro Nacional de Computación de la Universidad Nacional de Asunción.

Los miembros del Consejo Directivo manifiestan que están de acuerdo en conceder el permiso solicitado por el funcionario, posterior al Dictamen de la Asesoría de la Facultad Politécnica.

El Dictamen N° 17/2025 de la Asesoría Jurídica de la FP-UNA, en el cual presenta el Parecer Jurídico:

- En atención a la normativa vigente y el informe de la Dirección de Gestión de Personas, no se advierte normativa alguna que regule lo relacionado al tiempo de presentación de la solicitud, por lo que se entiende que corresponde al Consejo Directivo otorgar el permiso solicitado sin goce de sueldo, al Lic. FERNANDO RAMÓN MORENO FRANCO, a partir del 01 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026, teniendo en cuenta que el funcionario se reincorporó en la institución desde el 01 de marzo del 2025.

- El Consejo Directivo acuerda conceder permiso Sin Goce de Sueldo al funcionario Lic. FERNANDO RAMÓN MORENO FRANCO, con C.I.C. N° 4.757.533, a partir del 01/04/2025 al 31/03/2026.

04.02. DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

04.02.01 Memorando DEU/184/2025 de la Directora de la Dirección de Extensión Universitaria, Prof. MSc. María del Rosario Zorrilla Antúnes, con el cual remite la solicitud de declaración de interés y válida como actividad de Extensión Universitaria por la FP-UNA: "La problemática energética: el presente y el camino".

La actividad podrá ser desarrollada por los estudiantes, docentes y egresados de la carrera Ingeniería en Energía en Energía de la FP-UNA.

- El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional del Consejo Directivo de la FP-UNA, el Proyecto "La problemática energética: el presente y el camino", para el análisis correspondiente.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

04.03. DIRECCIÓN ACADÉMICA.

04.03.01 Memorando DA/0533/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la propuesta y solicita la aprobación del Simposio "Prevención de Riesgos Laborales y Cultura de Seguridad en el Trabajo: Desafíos y Estrategias en Paraguay 2025", a realizarse el 12/04/2025.

El Simposio tiene como objetivo:

- Sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de la seguridad e higiene laboral en Paraguay.
- Presentar estrategias efectivas para la prevención de riesgos en el entorno laboral.
- Proporcionar herramientas prácticas para fomentar una cultura de seguridad en las organizaciones.
- Facilitar el intercambio de conocimientos entre expertos y participantes.

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Simposio "Prevención de Riesgos Laborales y Cultura de Seguridad en el Trabajo: Desafíos y Estrategias en Paraguay 2025"**, a llevarse a cabo el día sábado 12/04/2025.

04.03.02 Memorando DA/0531/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita designación de los funcionarios del Departamento de pregrado, como profesores de los módulos del curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad.

La designación de los profesores no implica cobro de honorarios.

➔ El Consejo Directivo acuerda designar como profesores de los Módulos del curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

Formación Profesional Específica – Énfasis en Instalaciones Eléctricas Industriales

Profesor	C.I.C. N°	Módulo	Turno	Periodo
Ing. Rubén Dario Vera	915.169	Diseño de Instalaciones Industriales	Noche	10/02/2025 al 08/04/2025
		Control y Montajes de Motores Eléctricos	Noche	09/04/2025 al 06/06/2025
		Técnica de Corrección de Potencia	Noche	26/06/2025 al 12/07/2025
Lic. Patrick Santacruz	3.171.676	Instalación de Tableros Eléctricos	Noche	09/06/2025 al 25/06/2025

Formación Profesional Específica – Énfasis en Automatización Industrial por PLC

Profesor	C.I.C. N°	Módulo	Turno	Periodo
Lic. Rubén Dario Barreto Morales	1.784.236	Fundamento de Electrónica Analógica	Noche	10/02/2025 al 08/03/2025
		Fundamento de Electrónica Digital	Noche	10/03/2025 al 01/04/2025
		Fundamento de Control Automático	Noche	02/04/2025 al 26/04/2025
		Sensores y Actuadores	Noche	28/04/2025 al 20/05/2025
		Fundamentos de Programación	Noche	21/05/2025 al 25/06/2025





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

04.03.03 Memorando DA/0540/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la rectificación de la Resolución 25/05/20-00, Acta 1213/10/03/2025 del Consejo Directivo.

La Resolución 25/05/20-00 Acta 1213/10/03/2025, POR LA CUAL SE REASIGNAN FUNCIONES AL PROF. MST. FEDERICO RODOLFO FERNÁNDEZ GÓMEZ, PARA EL PRIMER PERÍODO Y SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO 2025.

El pedido se realizó por un error detectado en el Memorando DA/0371/2025 presentado por la Dirección Académica de la FP-UNA.

Donde dice:

Dpto.	Categoría Docente	Asignatura/Función	Dpto.	Período Académico	Nivel	Sem/Grupo	Sede	Carrera	Énfasis	Plan	Turno	Sección
DEE	3	Laboratorio de Materiales	--	1, 2	--	--	1	IEL	---	2008	---	---

Debe decir:

Dpto.	Categoría Docente	Asignatura/Función	Dpto.	Período Académico	Nivel	Sem/Grupo	Sede
DEE	3	Laboratorio de Materiales	DLA	1, 2	---	---	1

El Prof. Mst. FEDERICO RODOLFO FERNÁNDEZ GÓMEZ, estará a cargo de la Unidad de Ensayos no Destructivos del Laboratorio de Materiales, que depende del Departamento de Laboratorios Académicos.

➔ El Consejo Directivo acuerda rectificar la Resolución 25/05/20-00, Acta 1213/10/03/2025 del Consejo Directivo, quedando redactada en los siguientes términos:

25/05/20-01 REASIGNAR funciones al Prof. Mst. FEDERICO RODOLFO FERNÁNDEZ GÓMEZ, C.I.C. N° 687.384, en el Departamento de Laboratorios Académicos, según el siguiente detalle:

Dpto.	Categoría Docente	Asignatura/Función	Dpto.	Período Académico	Nivel	Sem/Grupo	Sede
DEE	3	Laboratorio de Materiales	DLA	1, 2	---	---	1

05. ASUNTOS VARIOS.

05.01 Memorando CD/CEBE/03/2025 de la Presidenta de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, en el cual remite el resultado del análisis de la lista de estudiantes de carreras de grado beneficiados con la exoneración del 100% de cuotas e inscripción con derecho a examen final por Rendimiento Académico, en carácter automático.

No se registró solicitudes de exoneración desde las filiales.

La Comisión se reunió el miércoles 19 de marzo a las 15:30 h, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, Prof. Mg. Hilda





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Velázquez, Prof. Lic. Lilian Riveros, Ing. Marcelo Zárate, Lic. Gloria Fretes, Est. Deisy Mijal Vera, Est. Juan Aguilera y la Est. Nayeli Alejandra Flores.

- El Consejo Directivo acuerda conceder la Exoneración del 100% del arancel de cuotas e inscripción con derecho a examen final por Rendimiento Académico, en carácter automático, correspondientes al Período Académico 2025, a los estudiantes detallados en el ANEXO 12 de la presente Acta.

05.02 La Representante Estudiantil, Est. Nayeli Flores, solicita presentar la nota del estudiante de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, en la cual solicita reconsideración de su inscripción tardía.

La Nota con Mesa de Entrada N° 3331 de la FP-UNA, presentada en fecha 21/03/2025, por el estudiante JOAQUIN PEYRAT BENÍTEZ, con C.I.C. N° 5.982.200, quien solicita reconsideración de inscripción tardía.

La Resolución 25/05/22-00 Acta 1213/10/03/2025, POR LA CUAL SE DENIEGA LA INSCRIPCIÓN TARDÍA, DEL ESTUDIANTE JOAQUÍN PEYRAT BENÍTEZ.

Durante el periodo de inscripciones, el estudiante argumenta que se encontraba en el exterior del país por razones familiares.

- El Consejo Directivo acuerda denegar la solicitud de reconsideración de inscripción tardía, presentada por el estudiante JOAQUIN PEYRAT BENÍTEZ, con C.I.C. N° 5.982.200, por extemporánea.

Siendo las 18:11 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

